

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.11/83-42, seguido para adquisición de equipos de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de junio de 1983, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «General Española de Electromedicina, Sociedad Anónima». Importe: 9.192.000 pesetas.

Firma comercial: «Philips Ibérica S. A. E.». Importe: 6.200.000 pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Coronel Presidente, Fiorentino Pradillo Lozano.—10.613-E.

Resolución 532/05277/83, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 31139).

Con fecha 29 de julio de 1983, el Mando de Material ha resuelto: Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a Pedido abierto para el mantenimiento de los Ordenadores IBM-4341-LO2 y sus periféricos, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «International Bussines Machines, S.A.E.», por un importe de dieciocho millones de pesetas (18.000.000), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D., el Coronel Director accidental de Adquisiciones (Orden 147/1982, de 21 de octubre), Antonio Bastos Noreña.—10.858-E.

Resolución 532/05276/83, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 31137).

Con fecha 29 de julio de 1983, el Mando de Material ha resuelto: Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a pedido abierto de alquiler de programas producto para sistemas ordenadores IBM 4341 y soporte local, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Firma «International Bussines Machines, S.A.E.», por un importe de quince millones quinientas mil (15.500.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D. El Coronel Director accidental de Adquisiciones (Orden 147/1982, de 21 de octubre), Antonio Bastos Noreña.—10.859-E.

Resolución 542/00009/83, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 9 de agosto de 1983, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente 21/1983, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 de 6 de junio de 1983, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Harinas Arias Alfageme, S. A.»:

— 350.000 kilogramos de harina para tropa y 50.000 kilogramos de harina para Economatos, ambos para Madrid, a 31,85 pesetas kilogramo, por un total de pesetas 12.740.000.

— 50.000 kilogramos de harina para tropa, para León, a 30,95 pesetas kilogramo, por un total de 1.547.500 pesetas.

— 25.000 kilogramos de harina para tropa y 5.000 kilogramos de harina para Economatos, ambos para Salamanca, a 31,25 pesetas kilogramo, por un total de 937.500 pesetas.

— 50.000 kilogramos de harina para tropa, para Valladolid, a 31,25 pesetas kilogramo, por un total de 1.562.500 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal.—P. D., el General 2.º Jefe, Andrés Santos Rodríguez.—10.860-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 3683. Intendencia.

En «Concurso urgente» celebrado por esta Junta con fecha 3 de agosto de 1983, para, la adquisición de cebada con destino a Establecimientos de Intendencia de esta 2.ª Región Militar, para atenciones del 2.º semestre del corriente año, ha recaído la adjudicación del suministro en la Firma «Don Pelayo Moreno Sánchez», de Mérida (Badajoz), en un importe de 19.411.916 pesetas.

Sevilla, 16 de agosto de 1983.—El Coronel Presidente accidental.—10.866-E.

Resolución de la Junta Local de Contratación de San Sebastián por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material de cocina.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el Depósito de Intendencia de San Sebastián, anuncia la celebración de un con-

curso público para la adquisición de diverso material de cocina, con destino al Regimiento Mixto de Ingenieros, número 6, de San Sebastián, por importe de siete millones doscientas setenta y cuatro mil novecientas (7.274.900) pesetas.

La licitación se celebrará en los locales de esta Junta en la plaza de San Sebastián, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos de bases y demás informes están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día hábil anterior a aquel que se señala para la licitación.

Se admitirán las proposiciones que se reciban por correo dentro del plazo señalado.

Los anuncios serán a cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en su caso.

San Sebastián, 27 de julio de 1983.—6.060-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio Provincial de Madrid para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales por la que se convocan ciertos concursos para la ejecución de los trabajos de renovación del catastro de rústica y pecuaria en diversos municipios de la provincia.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 26 de julio de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan los siguientes concursos para la ejecución de los trabajos de renovación del catastro de rústica y pecuaria en los municipios que se citan:

Concurso número 1: Aranjuez, Becerril de la Sierra, Serrada de la Fuente y Valdemanco. Presupuesto: 5.627.160 pesetas.

Concurso número 2: Gascones, Valdepiélagos y Villarejo de Salvanés. Presupuesto: 5.773.320 pesetas.

Concurso número 3: Navalcarnero, Oturuero del Valle y Torrelaguna. Presupuesto: 5.542.740 pesetas.

Concurso número 4: El Molar, Fuente del Saz, Orusco y Torremocha de Jarama. Presupuesto: 5.346.810 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de seis meses. La fecha prevista para su iniciación es el 15 de septiembre de 1983.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las fianzas provisionales a constituir para acudir a cada concurso son las siguientes:

Concurso número 1, 112.543 pesetas.

Concurso número 2, 115.466 pesetas.

Concurso número 3, 110.855 pesetas.

Concurso número 4, 106.936 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, calle Guzmán el Bueno,

número 139, planta 5.ª, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento.

Cada sobre contendrá los siguientes documentos:

Sobre número 1: Los que acrediten la personalidad del empresario; los resguardos de las fianzas provisionales constituidas para acudir al concurso o concursos en los que se licite, y los de clasificación y demás requisitos que se indican en el apartado B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: La proposición o proposiciones económicas para el concurso o concursos a los que se acude, con expresión del precio a tanto alzado por cada municipio completo y la oferta u ofertas totales, según los modelos que figuran en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio, por delegación. 6.332-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en El Puig (Valencia).

Objeto: Construcción de cincuenta viviendas en El Puig (Valencia).

Tipo de licitación: Noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y una mil seiscientos veinticinco (99.651.625) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de un millón novecientos noventa y tres mil treinta y tres (1.993.033) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura

de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.536-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Manacor (Baleares).

Objeto: Construcción de cien viviendas en Manacor (Baleares).

Tipo de licitación: Doscientos sesenta millones quinientas noventa y ocho mil ciento setenta (260.598.170) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de cinco millones doscientas once mil novecientos sesenta y tres (5.211.963) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palma de Mallorca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.525-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Ares (La Coruña).

Objeto: Construcción de sesenta viviendas en Ares (La Coruña).

Tipo de licitación: Ciento treinta y nueve millones cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas veintinueve (139.417.429) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil trescientas cuarenta y nueve (4.788.349) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.526-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Alcolea de Cinca (Huesca).

Objeto: Construcción de setenta viviendas en Alcolea de Cinca (Huesca).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y un millones ciento cuatro mil trescientas ochenta y tres (141.104.383) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de tres millones veintidós mil ochenta y siete (3.022.087) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Pro-

mocción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.527-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso -subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Posada de Llanera (Oviedo).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Posada de Llanera (Oviedo).

Tipo de licitación: 120.717.049 (ciento veinte millones setecientos diecisiete mil cuatrocientas y nueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 2.414.341 (dos millones cuatrocientas catorce mil trescientas cuarenta y una) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Institu-

to para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.532-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso -subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Encinas de Abajo (Salamanca).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Encinas de Abajo (Salamanca).

Tipo de licitación: 50.522.396 (cincuenta millones quinientas veintidós mil trescientas noventa y seis) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.010.448 (un millón diez mil cuatrocientas cuarenta y ocho) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.533-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso -subasta de las obras de construcción de 27 viviendas en Mozoncillo (Segovia).

Objeto: Construcción de 27 viviendas en Mozoncillo (Segovia).

Tipo de licitación: 62.422.462 (sesenta y dos millones cuatrocientas veintidós mil cuatrocientas sesenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.248.449 (un millón doscientas cuarenta

y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.534-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso -subasta de las obras de construcción de 35 viviendas en Albal (Valencia).

Objeto: Construcción de 35 viviendas en Albal (Valencia).

Tipo de licitación: 73.469.817 (sesenta y tres millones cuatrocientas sesenta y nueve mil ochocientos diecisiete) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.469.396 (un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil trescientas noventa y seis) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el plie-

go de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.535-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Gurrea de Gállego (Huesca).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Gurrea de Gállego (Huesca).

Tipo de licitación: 78.064.024 (setenta y ocho millones sesenta y cuatro mil veinticuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación por importe de 1.561.280 (un millón quinientas sesenta y una mil doscientas ochenta) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.528-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas en Boñar (León).

Objeto: Construcción de 28 viviendas en Boñar (León).

Tipo de licitación: 61.859.065 (sesenta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil sesenta y cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación por importe de 1.237.181 (un millón doscientas treinta y siete mil ciento ochenta y una) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.529-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Palacios del Sil (León).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Palacios del Sil (León).

Tipo de licitación: 107.922.631 (ciento siete millones novecientos veintidós mil seiscientos treinta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación por importe de 2.158.452 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y dos) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivien-

da, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.530-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Mendigorria (Navarra).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Mendigorria (Navarra).

Tipo de licitación: 65.550.348 (sesenta y cinco millones quinientas cincuenta mil trescientas cuarenta y seis) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación por importe de 1.311.007 (un millón trescientas once mil siete) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pamplona y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—P. D., el Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—6.531-A.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se anuncian tres concursos para adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales.

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo anuncia la celebración de los siguientes concursos públicos, en los que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Primera.—Objeto, presupuesto e importe de la fianza: Es objeto de los siguientes concursos la adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Número de orden: Primer concurso. Denominación del material: Material de escritorio. Presupuesto: 8.200.000 pesetas. Fianza provisional: 164.000 pesetas.

Número de orden: Segundo concurso.— Denominación del material: Material de reproducción. Presupuesto: 3.100.000 pesetas. Fianza provisional: 62.000.

Número de orden: Tercer concurso. Denominación del material: Confección de impresos. Presupuesto: 6.800.000 pesetas. Fianza provisional: 136.000 pesetas.

Los licitadores constituirán tantas fianzas como concursos a los que se presenten.

Segunda.—Plazo de duración de los contratos: Hasta el 31 de diciembre de 1983.

Tercera.—Oficina en la que estarán de nifiesto los pliegos de bases que han de regir los concursos, las relaciones del material y modelos de proposición: Secretaría de la Junta de Compras, Sección de Contratación, Subdirección General de Administración Financiera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, segunda planta, despacho A-284 del edificio de los Nuevos Ministerios.

Cuarta.—Plazo y lugar de recepción de solicitudes: El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que concluya la publicación del anuncio de los concursos en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado anteriormente, Secretaría de la Junta de Compras, despacho A-284.

Quinta.—Fecha y lugar de licitación: A las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones en el despacho A-308, planta tercera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Los concursos se celebrarán uno a continuación del otro por el orden establecido en la prescripción primera.

Sexta.—Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre A: «Documentación administrativa», que de acuerdo con la base sexta del pliego de bases, contendrá:

1. Documento nacional de identidad o, en su caso, de la persona que lo representare, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial, copia o fotocopia legalizada por Notario. En estos supuestos de sustitución, el documento notarial deberá surtir efectos en Madrid.

2. Documentación acreditativa de los siguientes extremos:

a) Para personas jurídicas únicamente:

— Escritura de constitución y, en su caso, de modificación inscrita en el Registro Mercantil, de la que se deduzca su capacidad para celebrar este Contrato.

— Copia autorizada del poder o certificación correspondiente que acredite la representación que ostenta el firmante de la proposición, debiendo acreditar en su caso, la inscripción en el Registro Mercantil.

b) Para personas naturales únicamente.

— Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

3. Documento que acredite, de conformidad con la cláusula octava del pliego de bases, haber constituido la fianza provisional.

4. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del impuesto industrial.

5. Certificación de productor nacional y declaración jurada por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los licitadores aportarán tantos sobres de cada clase como concursos a los que opten, si bien la documentación administrativa, por ser válida para todos ellos, se incluirá únicamente en el sobre A del primer concurso al que se presenten, según el orden indicado en la prescripción primera.

Las fianzas provisionales de los demás concursos a que opten se incluirán en cada uno de los correspondientes sobres A que han de presentar los licitadores.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Presidente, Ramón Arias y Alvarez de Luna.—6.321-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 22 de julio de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Adaptación para servicios-Pabellón del Uruguay, de la Universidad de Sevilla, a favor de la Empresa «Construcciones Terrats, S. A.», por un importe de 18.200.000 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.682 E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 27 de julio de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 3, del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Obras de aulas y laboratorio en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, en Orihuela (Alicante), a favor de la Empresa «Construcciones Alix, Sociedad Anónima», por un importe de 35.345.032 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.683-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 27 de julio de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 3, del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Interconexiones de servicio entre Facultades en la Universidad en Palma de Mallorca (Baleares), a favor de la Empresa «Ferrer Pons, S. A.», por un importe de 12.580.000 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.684-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de bienes muebles y enseres con destino al equipamiento de la residencia juvenil «Sotomayor», antes «Manuel de Vierna», del Ferrol (La Coruña).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General de Acción Social ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de bienes muebles y enseres con destino al equipamiento de la residencia juvenil «Sotomayor», antes «Manuel de Vierna», Ferrol (La Coruña), a favor de los siguientes licitadores:

Lote	Concepto	Casa comercial	Pesetas
1	Mobiliario	«Almacenes Roncero»	2.814.945
2	Decoración	«Otic, S. A.»	104.200
3	Electrodomésticos	«Agrum, S. A.»	844.958
4	Material deportivo	«Otic, S. A.»	373.140
5	Iluminación	«Tapizados Colesa, S. A.»	217.600
6	Menaje y enseres	«Agrum, S. A.»	362.573
7	Ropa y lencería	«Emilio Sarrion Matamoros»	959.044
8	Colchonería y almohadas	FLABESA	459.758
9	Aparatos audiovisuales	«Otic, S. A.»	353.892
10	Material educativo	«El Corte Inglés»	297.000
11	Estanterías metálicas	«Lafuente, S. A.»	540.000
12	Armarios aseos	«Almacenes Roncero»	527.400
13	Armarios taquilleros	«El Corte Inglés»	43.120
14	Material contra incendios	INCOFESA («I. C. Fegrán, Sociedad Anónima»)	33.300

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—10.364-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de riego en el Sector Norte de la zona de la tierra de arrozales de Oliva-Pego (Valencia-Alicante). Expediente 33185.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de riego en el Sector Norte de la zona de las tierras de arrozales de Oliva-Pego (Valencia-Alicante), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y tres pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,85199999 del presupuesto de contrata que asciende a ciento sesenta millones quinientas cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cinco (160.557.835) pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980) El Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Ricardo Segura Graña.—10.706-E.

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso público para la realización de un estudio sobre análisis de las estructuras comerciales y pesqueras comunitarias y adaptación del FROM a las mismas.

Se convoca concurso para la realización de un Estudio de las Estructuras Comerciales Pesqueras Comunitarias por un importe máximo de cinco millones de pesetas (5.000.000).

El plazo de realización será fijado en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas. En la Secretaría de la Junta de Compras se podrá recoger la documentación que habrá de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en las formas que indique el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de cláusulas en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. La apertura de sobre se realizará a las veinticuatro horas inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Organismo, sito en la calle Estébanez Calderón, número 5, séptima planta, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Presidente, Javier Varona.—6.392-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de locales comerciales para Oficina de Comunicaciones y Caja Postal en el polígono de Santa María de Benquerencia, de Toledo.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales comerciales en el polígono de Santa María de Benquerencia, de Toledo, para Oficinas de Comunicaciones y Caja Postal de Ahorros.

Tipo de licitación: Seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientas ochenta (6.754.980) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid) y en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Toledo. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Ciento treinta y cinco mil cien (135.100) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1988.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en los sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y Seguros Sociales obligatorios.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de la obra.

— Último balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentado a efectos fiscales, si es persona jurídica o simplemente certificados por profesional, en caso de persona física.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertas pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9) a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Gerente.—8.537-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba tanque especial de primera salida y dotación, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de un vehículo autobomba tanque especial de primera salida y dotación, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: Once millones quinientos mil (11.500.000) pesetas.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Garantía provisional: 188.750 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes medios reglamentarios, y se prestará en las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de documentos: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Pagos: Se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983, dentro del mes siguiente a la recepción provisional del material.

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Créditos y autorizaciones: Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con Cédula de Identificación Fiscal, en su caso, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de un vehículo autobomba y dotación con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mediante concurso, lo ofrece para venderlo a dicha Corporación por la cantidad de (en letra) pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos por el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de junio de 1983.—El Presidente.—5.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

A virtud de lo acordado por esta Corporación, en sesión de 18 de julio de 1983 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto 3046, de 8 de octubre de 1977, se anuncia concurso de realización de proyecto y ejecución de las obras de centro de transformación para 250 Kva, y redes de baja tensión en el edificio del Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por el precio máximo de 18.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, la garantía provisional de 320.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de la obra será de dos meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo, teniendo un plazo de garantía de doce meses desde su recepción provisional.

El plazo de presentación de pliegos será de diez días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría

de la Corporación y hasta las doce horas del último día del plazo.

En el mismo departamento se encuentran de manifiesto, para consulta de los concursantes, el pliego de condiciones.

Los licitadores presentarán dos pliegos, marcados, respectivamente, con las letras A y B, y en los que se indicará el título del concurso y el nombre o razón social del proponente, conteniendo cada uno de ellos la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Concurso para la realización del proyecto y ejecución de las obras de centro de transformación para 250 Kva, y redes de baja tensión en el interior del edificio-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle o plaza, número, y conocedor de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras citadas, se comprometo, en nombre de la Empresa a que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, de acuerdo con el proyecto presentado y aceptado, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

A efectos de notificaciones, designo el domicilio siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y tendrá lugar en acto público, estando constituida la Mesa por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, y como Vocales los señores Diputado-Presidente de la Comisión de Obras y el Arquitecto provincial, y como Secretario el de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya, quien dará fe del acto.

Cuenca, 12 de agosto de 1983.—El Presidente.—6.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del término municipal.

El Ayuntamiento de Alcolea del Río anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del término municipal, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las bases siguientes:

1.º **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alcolea del Río, por un importe de 747.804 pesetas.

2.º Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones. Los documentos que rigen la licita-

ción podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

3.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

4.º El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas, del primer día hábil que le siga al último fijado para la admisión de proposiciones, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

5.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., en su propio nombre y derecho (en su caso en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de, para contratar la ejecución de los trabajos de de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos, sometiéndome, estrictamente, a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo que acepta en su totalidad, por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcolea del Río, 30 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y eliminación de basuras de este término municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 12 de marzo de 1983, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso del servicio de recogida y eliminación de basuras de este término municipal; permanecerá de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan efectuarse reclamaciones, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, finalizado dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderá convocado el concurso, conforme al siguiente pliego de condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Será la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras del término municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la índole del contrato no se señala tipo máximo de licitación.

3.º **Duración del contrato, ejecución y pago:** La prestación del servicio deberá iniciarse el día 1 de enero de 1984, y tendrá una duración de cuatro años. El pago se efectuará de forma anual y por dozevas partes de cada año, con cargo al presupuesto ordinario.

4.º **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** La provisional asciende a 250.000 pesetas; la definitiva se ajustará a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación y 110, reglas 8.ª y 9.ª, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles y horas de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número (pa-

ra personas jurídicas número de identificación fiscal, en nombre propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar el servicio de recogida y eliminación de basuras del término municipal de Alcudia se compromete a realizar el referido servicio en la cantidad de (en letra) pesetas.

Si se hubiesen de proponer condiciones o circunstancias especiales, se habrán de especificar claramente en la plica.

(Se incluirán, asimismo, una descripción completa del material técnico y lugar de vertido a emplear en el desempeño del servicio).

Igualmente, declarará no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcudia, 23 de junio de 1983.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—5.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la zona de secano y de regadío de la dehesa boyal.

Objeto y tipo: Arrendamiento de la zona de secano y de regadío de la dehesa boyal de los propios de este Ayuntamiento por el tipo de licitación de dos millones.

Duración del contrato: Inicialmente seis años, pudiendo prorrogarse hasta quince de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Arrendamientos Rústicos 83/1960, de 31 de diciembre.

Pagos: El importe de la adjudicación será ingresado por el arrendatario, bien en la Depositaria municipal o cuenta corriente que este Ayuntamiento tenga abierta en cualquier Entidad bancaria durante la primera quincena del mes de julio de los años en que se considere vigente el contrato.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y Secretaría municipal para examen de cuantos pudieran estar interesados en la subasta.

Garantía provisional y definitiva: El 3 por 100 del tipo base en cuanto a la provisional, y en cuanto a la definitiva el 6 por 100 del total a que pueda ascender la adjudicación definitiva durante los seis años en que inicialmente se considera el arriendo. Al suscribir el contrato, el adjudicatario presentará fiador solidario con renuncia al beneficio de excusión y con capacidad económica suficiente a juicio de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, que ha examinado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez, acepta las condiciones impuestas y se compromete a abonar la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y presentación de las plicas: Se presentarán en sobre cerrado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior para la apertura de aquéllas, en días laborables, de once a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en esta Casa Consistorial y por la Mesa correspondiente.

A las proposiciones se acompañará declaración de capacidad que previene el Reglamento de Contratación y justificante de haber constituido la garantía provisional. El Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles que corresponda a la primera, a la misma hora y con iguales condiciones y tipo.

Casas de Don Gómez, 29 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras del 2.º sector del proyecto de mejora del alcantarillado.

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras del 2.º sector del proyecto de mejora del alcantarillado de Felanitx (1.ª fase).

2. **Tipo:** La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 6.657.139 pesetas.

3. **Plazo:** La obra deberá estar hecha en el plazo de dos meses a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

4. Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo al presupuesto de inversiones de 1983, en el que existe consignación suficiente, así como con cargo al plan provincial de obras y servicios de 1983.

5. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. La garantía provisional asciende a 99.857 pesetas, y la definitiva, al 3 por 100 del remate.

7. La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de ocho a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, considerándose inhábil caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

9. Durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de (en letras y entre paréntesis en números, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Felanitx, 30 de junio de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de la parcela 15 del Sector III del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 1983, ordenó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la enajenación de la parcela 15 del Sector III del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, por el procedimiento de subasta; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo de licitación por plazo de veinte días, según determina el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: El objeto de la subasta es la enajenación de la parcela 15 del Sector III del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe.

Tipo: 411.475.020 pesetas.

Pago: El pago del precio de adjudicación podrá efectuarse al contado en la Depositaria Municipal, o bien fraccionado, según se especifica en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 4.114.750 pesetas; la definitiva, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local y artículo 110, reglas 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la decisión de esa Corporación de enajenar la parcela 15 del proyecto de compensación del Sector III del PGOU de Getafe, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, los pliegos de condiciones que acepta en todas sus partes, se compromete a comprar la parcela 15 por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 22 de julio de 1983.—El Alcalde. 6.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez hábiles a contar del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas que después se dirán, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, la apertura de plicas presentadas, optando a las siguientes subastas:

1.ª Hora doce. De 335 P. 461 metros cúbicos, bajo el precio de tasación base 1.129.450, e índice 1.411.812, lote 6.º/1983.

2.ª Hora doce diez. De 500 P. 387 metros cúbicos, bajo el precio de tasación base 696.900, índice 870.750, lote 7.º/1983.

3.ª Hora doce quince. De 595 P. 395 metros cúbicos, bajo el precio de tasación base 711.000 e índice 888.750, lote 8.º/1983.

4.ª Hora doce veinte. De 571 P. 445 metros cúbicos, bajo el precio de tasación base 890.000, índice 1.112.500, lote 10/1983.

Plicas: Ajustadas al modelo inserto se podrán presentar desde el siguiente día hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, de nueve a catorce, en sobre cerrado y en otro, aparte, el justificante del depósito provisional equivalente al 3 por 100 de la tasación base de cada subasta a las que se opte, declaración jurada de no estar comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y documento de calificación empresarial con justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del ramo.

Fianzas: La provisional será el 3 por 100 elevándose a definitiva del precio adjudicado con el importe del 6 por 100.

Duración del contrato: Año 1983.

Condiciones: Además de las contenidas en este anuncio regirán las del pliego obrante en esta Secretaría a disposición de cualquier interesado.

Segunda subasta: Si alguna de estas subastas quedara desierta, se celebrará una segunda, al siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente de la celebración de aquélla, a la misma hora y bajo los mismos tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, según proceda), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., relativa al aprovechamiento de del Ayuntamiento de Guisando, se comprometo a efectuar el mismo con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Guisando, 28 de julio de 1983.—El Alcalde, Augusto Blázquez.—€.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución del proyecto de instalación eléctrica en baja tensión de alumbrado público de la Urbanización «Entrepinos».

Objeto del concurso-subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para ejecución del proyecto de instalación eléctrica en BT de alumbrado público de la Urbanización «Entrepinos», de este término municipal, redactado por el Ingeniero Técnico don Francisco Cucciardi Loffredo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de treinta y tres millones trescientas ochenta y nueve mil doscientas seis (33.389.206) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra visada por el Técnico municipal y aprobada por la Comisión Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Garantías: La garantía provisional será el 1 por 100 del tipo de licitación, es decir, 333.892 pesetas; la garantía definitiva consistirá en el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones para el concurso-subasta se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de ocho a catorce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal de inversiones figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta, de la obra de instalación eléctrica BT de alumbrado público en la Urbanización «Entrepinos», del término municipal de La Eliana, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, acompaño dos sobres que uno de ellos se titulará «Referencias» (en el que incluirá los documentos previstos en el apartado a) del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales); y otro sobre que se titulará «Oferta económica» (en el que concretará el tipo económico de la postura).

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 20 de julio de 1983.—El Alcalde accidental.—6.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.550 nichos, sin osarios, en el cementerio de San Lázaro.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 28 de enero de 1983, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones que se anuncian en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de 1.550 nichos, sin osarios, en el cementerio de San Lázaro.

Tipo de licitación: 16.003.252,15 pesetas.

Plazo: Será de ocho meses para la ejecución de las obras.

Garantía provisional: 180.018 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta de, en el Negociado del Registro Municipal, sito en la 1.ª planta de las oficinas municipales, en la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con docu-

mento nacional de identidad número, en nombre (propio o de la persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas.

Asimismo, declarada bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contando desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Exposición de documentos: El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, sito en la calle León y Castillo, número 270, 3.ª planta, de las oficinas municipales.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde, Diego Vilegas Betancor.—1.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación de bocas de riego, hidratantes y fuentes públicas.

Objeto: Concurso de conservación de bocas de riego, hidratantes y fuentes públicas.

Tipo: 325.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de cuatro años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 852.500 pesetas por una zona; ó 1.705.000 pesetas por dos zonas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación de bocas de riego, hidratantes y fuentes públicas se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por la baja del (se consignará en letra y número), respecto del precio tipo, por la zona y con la baja del por la zona

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas de la mañana, del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—6.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguros, acumulativo de responsabilidad civil y patrimonial por daños causados a terceros.

Objeto: Concurso para contratar una póliza de seguros, acumulativo de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento, como persona jurídica de derecho público, por daños causados a terceros.

Prima tipo: 5.000.000 de pesetas anuales como máximo.

Plazo: La duración del contrato se fija en un año.

Garantía provisional: 205.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y prima a regir en el concurso para contratar una póliza de seguros, acumulativo de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento, como persona jurídica de derecho público, por daños causados a terceros, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por una prima anual de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a lo legislado en materia de seguros y laboral, y en especial, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1983.—El Secretario general.—P. D., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—6.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de instalaciones deportivas en las Dunas de Gaifar.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio del año actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta pública de las obras de instalaciones deportivas en las Dunas de Gaifar.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición del pliego se presentaran reclamaciones contra los mismos será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio de exposición de pliegos y licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en las Dunas de Gaifar, conforme al proyecto técnico del Ingeniero de Caminos don Roberto Aya Duarte.

Tipo: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 6.618.040 pesetas.

Pago: Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en la partida 6117 del presupuesto de inversiones.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de instalaciones deportivas de las Dunas de Gaifar, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial (o en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda).

d) Licencia fiscal del Impuesto Industrial, del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales.

g) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 4 de julio de 1983.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—5.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización y pavimentación de caminos en el rural».

1. *Objeto:* Este Ayuntamiento convoca subasta para contratar las obras de: a) «Urbanización y pavimentación de caminos en el rural», incluidas en el Plan de Comarca de Acción Especial, y b) «Urbanización y pavimentación de caminos en el rural», incluidas en el Plan de Obras y Servicios, conforme a los respectivos proyectos redactados por el Ingeniero de Caminos don Alfonso Enriquez Moure.

2. *Plazos:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, plazo de garantía.

3. *Tipos de licitación:* Se señala en pesetas 7.200.000, para la obra incluida en

el Plan de Comarca de Acción Especial, y 5.500.000 pesetas, para la incluida en el Plan de Obras y Servicios.

4. *Pagos:* Contra certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal director de las mismas.

5. *Garantías:* La provisional, para optar a la subasta de cada obra, el 3 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 5 por 100 del importe respectivo del remate.

6. *Pliegos de condiciones:* De manifiesto en la Secretaría municipal.

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al modelo.

8. *Apertura de pliegos:* Para ambas obras, la apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, último que se publique, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, o persona que legalmente les sustituyan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de caminos en el rural» (del Plan de Comarca de Acción Especial, o bien del Plan de Obras y Servicios, en su caso), anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del carné de Empresa de Responsabilidad, afiliado a la Seguridad Social y de alta en la Matrícula Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Rodeiro.

Rodeiro, 26 de julio de 1983.—El Alcalde, Manuel Lamazares Pardo.—6.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos de maderas.

Se anuncian subastas por adjudicación de aprovechamientos de maderas del monte número 185 del catálogo.

1. *Objeto del contrato:* Lote primero. Es objeto de la subasta el aprovechamiento de maderas del monte número 185 del C.U.P. de los propios de este Ayuntamiento, de 2.586 pinos pinaster resinados con un volumen de 750 metros cúbicos s/c., en el tranzón 1 del cuartel C.

Tasación global: 1.451.250 pesetas.

Precio índice: 1.814.083 pesetas.

Tasas: 29.631 pesetas.

Fianza provisional: 29.025 pesetas.

2. *Objeto del contrato:* Lote segundo. 7.000 pinos pinaster resinados con un volumen de 2.081 metros cúbicos maderables, sin corteza, en el tranzón 2, cuartel C.

Tasación global: 4.026.735 pesetas.

Precio índice: 5.933.419 pesetas.

Tasas: 83.841 pesetas.

Fianza provisional: 81.534 pesetas.

Cada uno de estos lotes será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil al en que terminen los doce días también hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos a los doce horas.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya tenido lugar la primera, en el mismo precio y condiciones.

Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de veinticinco pesetas y timbre de la MUNPAL de 5 pesetas, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior señalado para la subasta.

A la provisión se acompañará documento que acredite haber constituido la fianza provisional previa para optar a la subasta y declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Se anuncia conjuntamente con las subastas y se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Exposición pública del pliego: Conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y otros concordantes, el pliego de condiciones queda expuesto al público por el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo en cuyo supuesto se aplazarán en lo que sea necesario las licitaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1983 y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas del lote, en el monte número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, durante el año forestal de 1983, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución del mismo, por el que ofrece la cantidad de, (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tardelcuende 8 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se convoca concurso de instalación de correctores del factor de potencia en alumbrado público y fuerza-alumbrado en otras dependencias».

Objeto: a) La instalación de corrector del factor potencia en todas las instalaciones municipales tanto del alumbrado público, como de servicios y dependencias, con el fin de eliminar de la facturación el cargo en concepto de energía reactiva.

b) Control de facturación mensual y gestión ante la Compañía, de los defectos y errores, incluidas formalización de reclamaciones.

Plazo: El trabajo correspondiente al apartado a) deberá ejecutarse en el plazo de seis meses de la firma del contrato.

Los trabajos correspondientes al apartado b) se adjudicarán por dos años prorrogables por los años sucesivos si ninguna de las partes lo denuncia con dos meses de antelación a la terminación del periodo.

Condiciones de la oferta: Para que la oferta sea válida y pueda ser admitida deberá referirse a los apartados a) y b) de la cláusula objeto, no admitiéndose, por tanto, proposiciones que sólo contengan oferta sobre uno de dichos apartados.

Garantía provisional: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del total de la oferta económica.

Modelo de proposición: Don (por sí o en nombre y representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece las siguientes condiciones: a) Precio del apartado a), del objeto del concurso b) Precio mensual del apartado b) y c) Otras ventajas

A la proposición se acompañará declaración de capacidad que se redactará concebida en estos términos: El que suscribe, declara bajo su responsabilidad que no está afecto por incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Utrera para instalación de correctores del factor potencia en alumbrado público y fuerza alumbrado en dependencias.

Asimismo se acompañará junto con el documento acreditativo de constitución de la fianza provisional a) Dossier acreditativo de la organización de la Empresa, con fotocopia del documento nacional de identidad del personal adscrito a la misma. b) Certificados o documentos fechados de la experiencia adquirida en este campo. c) Apoderamiento, debidamente bastantado, cuando se actúe en representación de la Sociedad o de otra tercera persona. d) Fotocopia del alta de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, y se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las catorce horas en que se cumplan los veinte días hábiles,

a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Podría ser examinada en la Secretaría Municipal. Se advierte que el sobre de proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

Crédito: Existe crédito suficiente para financiar la presente subasta.

Autorización: No se precisa autorización especial.

Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Utrera, 2 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental, Rafael Araujo Lara.—6.277-A.

Resolución del Consorcio Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras e instalaciones de una planta incineradora de basuras y residuos sólidos urbanos en Ubrique.

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras e instalaciones de una planta incineradora de basuras y residuos sólidos urbanos en Ubrique (Cádiz), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados y cuya ejecución está prevista realizar en nueve meses.

El precio tipo es de 87.402.602 pesetas.

La garantía provisional a constituir, asciende a 1.000.000 de pesetas, ascendiendo la definitiva a 2.000.000 de pesetas, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario o valores públicos.

Los expresados documentos podrán examinarse en la Secretaría del Consorcio (Palacio Diputación Provincial de Cádiz), en horas de nueve a trece, desde la publicación de este anuncio, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose su apertura al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle,, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, con número de identificación fiscal, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la contratación mediante concurso de las obras e instalaciones de una planta incineradora de residuos sólidos urbanos en Ubrique (Cádiz), me comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cuantía de pesetas, en un plazo de meses.

En a de de 1983.

Cádiz, 22 de julio de 1983.—El Presidente.—8.043-A.